

Preguntas Frecuentes

Beca San Andrés

¿Qué es la beca San Andrés?

La beca San Andrés es una beca complementaria que cubre parcialmente el valor de un programa de un magíster perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¿Qué programas de postgrado no cubre la beca San Andrés?

La beca no cubre los siguientes programas: doctorados (por ser autofinanciados), diplomados, seminarios ni cursos online. Este beneficio solo aplica a programas de magíster en la UC con un monto límite de **hasta** \$1.600.000 de pesos anuales por un máximo de 2 años.

¿Cuánto es el monto máximo que otorga la beca?

El monto máximo de la beca es de \$1.600.000.- de pesos anuales por un máximo de dos años a partir del inicio del programa de magíster. Cualquier diferencia por sobre dicho monto será responsabilidad del becario.

¿Por qué se debe postular en los periodos de mayo-junio y octubre-noviembre?

Existen dos periodos de postulación considerando que los programas de magíster pueden iniciar en el 1er o 2do semestre. Por lo tanto, el periodo M-J corresponde a los magísteres que comienzan en el segundo semestre, mientras que las postulaciones de O-N son para cursar los programas que inician en marzo del año siguiente.

¿Puedo postular si aún no he sido aceptado al programa o si ya lo estoy cursando?

Sí. Pueden postular a la beca San Andrés las personas que se encuentren en el proceso de aceptación, ya aceptados o ya cursando el magíster. De ser aceptado/a como becario/a una vez acabado el proceso de postulación, el beneficio de la beca aplicará desde ese punto en adelante, por un límite de 2 años.

¿Dónde puedo obtener el valor real del programa que quiero cursar?

Debes consultarlo directamente con el/la coordinador/a del programa de magíster en la facultad o escuela correspondiente.

¿Puedo financiar dos magísteres al mismo tiempo con esta beca?

No. Solo se podrá postular al financiamiento parcial de un magíster y se deberá informar que cursará dos programas de forma paralela.

¿Puedo volver a postular a la beca para un segundo magíster una vez finalizado el primero?

No. La beca San Andrés tiene un fin solidario cuya intención es apoyar a los/as egresados/as de College que deseen cursar un programa de magíster en la UC. Por ende, instamos a aquellos que ya hayan recibido en alguna ocasión esta beca, a darle la oportunidad a otro/a que aún no la ha ganado.

Si ya inició un programa de magíster y obtengo el beneficio de la beca, ¿es posible cubrir retroactivamente el periodo ya cursado?

No. La beca solo cubrirá el periodo restante del programa a partir del momento en que el/la postulante es aceptado/a como becario/a. Todos los costos previos a recibir la beca San Andrés son responsabilidad del estudiante.

Si renuncio o abandono el programa de magíster, ¿qué pasa con el beneficio?

La beca está sujeta a la permanencia del becario/a en el programa de magíster. Esto conlleva que, si el estudiante abandona o renuncia al programa, la beca se dará por finalizada.

En casos de suspensión por salud, ¿qué pasa con el beneficio?

La beca está sujeta a la permanencia del becario/a en el programa de magíster. Esto conlleva a que, si el estudiante suspende por salud, también se suspende el beneficio temporal o definitivamente según sea el caso. Una vez que el estudiante es reintegrado a sus actividades académicas, debe realizar una solicitud especial para revisar la reincorporación del beneficio.

Si obtengo otras becas de financiamiento, ¿debo informarlo? ¿por qué?

Sí. Es fundamental dar aviso de esta situación a College porque en caso de cubrir con la beca y otros beneficios el total del valor del programa y tener un remanente, éste vuelve a los fondos de la beca San Andrés para otros/as postulantes.

¿Cuándo y cómo se informarán los resultados de la postulación a los postulantes?

Los resultados de la 1ra convocatoria (mayo-junio) serán informados en julio, y los de la 2da convocatoria (octubre-noviembre) estarán listos en diciembre. En ambas instancias, la resolución de las postulaciones será informada a los/as postulantes por correo electrónico.

Si tengo más dudas sobre los financiamientos y postulaciones a la beca San Andrés, ¿a quién debo recurrir?

Puede recurrir a la Coordinación de Vínculo y Desarrollo Profesional de College tomando una hora de atención de alumnos o escribir al correo de contacto contacto@college.uc.cl.